

QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO DE LA DEFINICION DOGMATICA

LA PURISIMA CONCEPCION

EL DOGMMA DE LA INMACULADA

Las fases de los misterios... perteneciente a la orden tercera de San Francisco... en honor de la purisima

EN HONOR DE LA PURISIMA

Colgaduras é iluminaciones... Desgracia en Armilla... UNA NIÑA MUERTA... Comisiones... Teatro...

Orden de la plaza

Isabel la Católica

Satisfacción puede estar el éxito de sus gestiones... Noticias locales...

NOTICIAS LOCALES



LA PURISIMA CONCEPCION

Copia del célebre cuadro de Bartolomé Esteban Murillo.

Comisiones... Teatro...

TEATROS

Carta de Estrella Gil... Teatro...

su afma. segura servidora q. b. s. m., Es

Isabel la Católica

Satisfacción puede estar el éxito de sus gestiones... Noticias locales...

NOTICIAS LOCALES

Se encuentra enferma, á consecuencia de un cólico hepático... Noticias locales...

El señor López Marín, Manuel López y Ceballos Mingo, que promovieron el escándalo en la cuestia de la Alameda, fueron conducidos al arresto municipal.

El Alcalde felicitó anteayer, en nombre del Gobernador civil, al jefe de la guardia municipal, por los servicios que le ha prestado, deteniéndolo a la vez en su despacho, al señor Amor y Tejada, jefe de la guardia municipal, que visitó al señor Tejada.

Compliendo el encargo del señor Alcalde, el jefe de la guardia estuvo ayer con el señor Tejada, el cual le dijo que había llamado para felicitarle personalmente.

El Alcalde ha regalado al jefe, señor Amor y Tejada, un magnífico bastón de mando.

Recibimos ayer ocho bonos de pan que repartió el señor Alcalde, para la familia que se repartirá hoy.

En nombre de los pobres entre quienes se hemos distribuido, damos las gracias al señor Amor y Tejada.

Hoy habrán salido para Sevilla el laudado pintor don Gonzalo Bilbao y su distinguida esposa.

Se ha expedido licencia de uso de armas a don Andrés Soto García.

Han sido clasificados aptos para el asalto inmediato, los cabos de la Guardia que prestan sus servicios en el octavo tercio, que a continuación se expresan:

Andrés Ramírez García, Francisco Hernández Chacón, Francisco Romero Pérez, Francisco Querol Salvador, José Rodríguez Sánchez, Salvador Soriano García, José Fuentes Cantarero, Ramón Hernández Arjona, Manuel Martín Acosta.

En el tren expreso de anoche salió para Madrid, el primer teniente del Regimiento de Córdoba, don Antonio Saco, acompañado de su esposa e hijos.

Joaquín Gómez Vázquez, que andaba ayer descalzo por el andén de la estación de los Andaluces, se clavó un vidrio y se produjo una herida en el pie izquierdo.

Esta mañana, a las seis, habrán contraído matrimonio la señorita Josefa Sánchez de Molina y don Rafael López Sáez. La ceremonia debe haberse celebrado en casa de los padres de la contrayente, calle de Buensuceso número 4.

Los trenes de la línea del Sur de España llegaron y salieron ayer de Granada con considerable retraso.

Ayer no circularon los tranvías hasta las cuatro de la tarde, porque ocurrieron averías de importancia en la caldera, que fué necesario reparar.

En el expreso de ayer regresó de Madrid don Salvador Montoro.

Varios vecinos de Alfacar, denunciaron ayer al Gobernador que el alcalde del pueblo les había prohibido que disparasen cohetes y palmas reales, en celebración del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Manuel Vega Moreno, que llegó ayer a su domicilio en estado de embriaguez, dio una caída y se ocasionó una herida grave en la frente y otras leves en la cara.

¿Queréis buenos sirvientes y dependientes de comercio con buenas referencias? Dirigiros a La Información, Navas, 2.

En los círculos políticos circulan insistentes rumores, atribuyendo al señor Ferrándiz vehementes deseos de dimitir la cartera de Marina que desempeña.

Según dichos rumores, no obedece a la leve indisposición que sufre el señor Ferrándiz el que hoy no haya salido de su casa, sino al disgusto que le produce continuar al frente del ministerio de Marina.

NOTICIAS GENERALES
La víspera de la Purísima
Madrid 7.—Con motivo de ser hoy la víspera del día de la Purísima Concepción, los centros oficiales y muchas casas particulares lucen colgaduras e iluminaciones.

Obrero suicida.—Tenaoidad por morir.
Madrid 7.—Dicen de Cádiz que hoy se arrojó al mar, desde la muralla de aquella población, un obrero de cincuenta años, el cual, cayó entre las rocas de la playa, sin conseguir su propósito de matarse.

Momentos después de caer levantóse ensangrentado, y avanzó mar adentro hasta desaparecer entre las olas.

En honor de Nordenskiöld.—Un banquete.—Moret y Churrua.—Una condecoración.
A París.
Madrid 7.—En el café Inglés se ha celebrado hoy un banquete, en honor del célebre explorador de las regiones antárticas barón de Nordenskiöld.

Entre los comensales figuraban algunos diplomáticos.

Pronunciaron brindis elocuentísimos, de gran elogio para el festejado, los señores Moret, vicealmirante Churrua y otros.

El ministro de Instrucción pública, señor Domínguez Pascual, escribió una cariñosa carta al barón de Nordenskiöld, escusando su asistencia al banquete, a causa de penosas ocupaciones, y enviándole las insignias de la Encomienda de la Orden de Alfonso XII, conferida al insigne explorador.

Este marchará mañana a París.

Alborotos estudiantiles en Barcelona.—Pasquines.—Vivas y mueras.—Cargas de la policía.
Madrid 7.—Los últimos telegramas de Barcelona, dicen que hoy se han reproducido los alborotos de los estudiantes, los cuales pretenden este año, como los anteriores, anticipar las fiestas de Navidad de un modo escandaloso.

En los árboles de la calle de las Cortes Catalanas, aparecieron sendos cartelones, colocados por los escolares, en los cuales se injuriaba a la fuerza de vigilancia y seguridad.

Tomando pie de la conducta de «El Noticiero Universal», respecto al rector señor Rodríguez Méndez, popularísimo entre la clase escolar, congregáronse gran número de estudiantes frente a las habitaciones del Rectorado, situadas en el ala izquierda de la Universidad, promoviendo escándalos enormes, con vivas al rector y mueras a la policía.

Numerosos agentes de la «secreta», armados de gruesos garrotes, dieron varias cargas a los estudiantes, logrando disolverlos.

Hay muchos contusos.

«El trueno gordo».—Perrín y Palacios absueltos.—Reanudación de representaciones
Madrid 7.—(Por la línea de Córdoba).—Se ha dictado sentencia en la causa que se instruyó contra los autores cómicos señores Perrín y Palacios, con motivo de la denuncia de «El trueno gordo», cuyas representaciones fueron suspendidas.

Los señores Perrín y Palacios han sido absueltos, y levantada la suspensión de las representaciones de «El trueno gordo».

En Valencia y Alicante.—La huelga de cargadores de muelles.—Vapor sin descargar.
Madrid 7.—(Por la línea de Córdoba).—Comunican telegramas de Valencia, que aún no se ha resuelto la huelga de los trabajadores en los muelles de aquel puerto y el de Alicante.

Los valencianos se han negado hoy a descargar un vapor de la «Compañía Sevillana de navegación».

Créese que la huelga de los obreros de los muelles se resolverá por medio de un arbitraje.

Las ranas pidiendo Rey
Madrid 8.—El diputado a Cortes por Barcelona y Presidente de la «Liga Catalanista» don Alberto Ruñiñol, ha escrito una carta al Presidente del Consejo de ministros, señor Maura, recordándole sus discursos y ofrecimientos, para fundar en ellos la petición de la autonomía, que dice desea Cataluña.

Cisma carlista
Madrid 8.—Acentuase el dualismo en las filas de los tradicionalistas.

Como uno de los síntomas, tradúcese la próxima publicación de un periódico jaimista, fundado por el marqués de Tamarit, que está ultimando los detalles de organización para que aparezca el primer número antes de que finalice el año.

Huelga en Almería
Madrid 8.—El Gobernador de Almería participa que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera, habiendo reanudado sus faenas los obreros.

RUSOS Y JAPONESES
Temporal de nieves en Mukden.—Operaciones suspendidas.—Soldados enfermos. Chino detenido.—Bombas explosivas.—Intento fracasado.
Madrid 7.—Despachos de Mukden participan que reina en aquella comarca un espantoso temporal de nieves, el cual motiva la suspensión de toda operación de guerra.

A causa de los rigores de la temperatura, es muy crecido el número de los soldados rusos enfermos.

Ha sido detenido un chino que intentaba colocar una bomba explosiva en un vagón, destinado al general Kouropatkin.

El bombardeo de Port-Arthur. Buques anclados.—Los incendios.
Madrid 7.—Participan del Extremo Oriente que, a consecuencia del bombardeo de la artillería japonesa contra Port-Arthur, los buques rusos «Retvisan» y «Pobleda», anclados en aquel puerto, han sufrido averías de consideración.

A causa, también, del fuego de los japoneses, continúan produciéndose incendios en varios edificios de Port-Arthur.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES

SENADO

Proyectos votados.—Concesión de auxilios.

Madrid 7.—Abrese la sesión bajo presidencia del señor Azcárraga.

En votación definitiva se aprueban varios proyectos de ley que no traían interés general.

Sin discusión apruébase el proyecto de concesión de auxilios al establecimiento de nuevos riesgos.

Represión del anarquismo

Madrid 7.—(Por la línea de Córdoba).—Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley relativo a la represión del anarquismo.

El señor Labra prosigue su discurso de ayer.

Declárase partidario de que se practique una investigación para averiguar las causas del atentado de la calle de Fernando, en Barcelona, que es la única población de España donde se cometen crímenes de esa índole, los cuales condena.

El señor marqués de Aguilar de Campoo le contesta.

El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, niega que sean contradictorios el proyecto que se discute y la ley de 1894.

Añade que es notoria la existencia de un virus maligno que es preciso combatir, y rechaza el dictado de reaccionario que se aplica al proyecto.

CONGRESO

El ferrocarril de Canfranc

Madrid 7.—Preside la sesión el señor Romero Robledo.

El ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro, de uniforme, sube a la tribuna y lee la ratificación del tratado celebrado con Francia respecto al ferrocarril de Canfranc.

Los duelos entre diputados

El señor Nocedal excita al presidente de la Cámara a que evite los duelos que comenten los diputados.

El ministro de la Gobernación, señor Allende Salazar, manifiesta que si el señor Nocedal alude al desafío que se dice hallase concertado entre los señores Sánchez Guerra y Soriano (don Rodrigo), el Gobernador civil de la provincia ha llamado a estos dos señores, con objeto de que le den su palabra de honor de no batirse.

El presidente del Congreso, señor Romero Robledo, promete realizar las gestiones oportunas para que el lance no se efectúe.

El problema de las subsistencias

Madrid 7.—(Por la línea de Córdoba).—Se reanuda el debate sobre la interpelación del señor Nogués, relativa a la carestía de las subsistencias.

El señor Morayta ensalza la su-

presión del impuesto de consumos.

Los suplicatorios

Continúa la discusión respectiva al proyecto de ley sobre los suplicatorios.

Deséchanse los votos particulares de los señores Puigcerver y Suarez Inclán.

Los presupuestos del Estado

Entrase en el debate sobre los presupuestos del Estado.

Apruébase en votación definitiva el de Obligaciones generales.

Léese un voto particular del señor Suárez Inclán al presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros.

El señor García Alix impugna dicho voto.

El señor Lombardero consume el primer turno en contra del dictamen.

El señor Espada le contesta en nombre de la Comisión.

Reanúdase el debate sobre el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Azcárate consume el tercer turno en contra de dicho presupuesto.

Hace notar que la dotación de la Real Casa, elevábase a 87.000 pesetas más que el total de los sueldos que disfrutaban los funcionarios de Justicia.

Aboga porque se aumenten los sueldos de los jueces y magistrados.

Defiende la desamortización eclesiástica.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, le contesta, haciendo el resumen de la discusión.

Ofrece la introducción de varias reformas en el departamento que desempeña.

LA POLITICA

Rodríguez Sampedro

Madrid 7.—El ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro, hallase casi restablecido de la enfermedad que estos días le ha obligado a guardar cama.

Hoy se propone asistir a las sesiones de los Cuerpos colegisladores.

El Nuncio de Su Santidad

Madrid 7.—Procedente de Sevilla, a donde fué para asistir a las fiestas de la coronación de la Virgen de los Reyes, Patrona de aquella ciudad, ha regresado hoy a Madrid el Nuncio de Su Santidad el Papa, monseñor Rinaldini.

El duelo entre Soriano y Sánchez Guerra.—En el campamento de Carabanchel.—Soriano herido.—En el Congreso.

Madrid 7.—Suponen los periódicos que esta tarde, a las tres, se verificó en el Campamento de Ca-

rabanchel el duelo concertado entre el exministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra y el diputado republicano don Rodrigo Soriano, a quienes acompañaban los señores Cano y Sousa, como padrinos del primero, y Bore y Romero y general Armiñán, del segundo, además de dos médicos.

El arma empleada en el encuentro fué la espada francesa.

En uno de los asaltos, el señor Soriano fué alcanzado por la espada del señor Sánchez Guerra, que infirió a aquél una herida de tres centímetros de profundidad en el muslo.

Añaden los periódicos que el señor Soriano quiso que el desafío continuase; pero ni los padrinos ni los médicos lo permitieron.

El herido acudió, inmediatamente después del duelo, al Congreso, en cuyos pasillos y salón de conferencias formáronse numerosos grupos, que comentaban el suceso con gran calor.

Otro desafío.—Dos periodistas.—Ambos adversarios heridos.

Madrid 7.—Hoy ha quedado honrosamente zanjada, según se dice, la cuestión pendiente entre los redactores de «El Liberal» y «La Correspondencia de España», señores Gabás y Herrera.

Los adversarios esgrimieron el sable a todo juego, y ambos resultaron heridos levemente en las manos.

Propósitos de Burell.—Contrariedad y gestiones de la mayoría del Congreso.

Madrid 7.—El señor Burell está dispuesto a que se cuente el número de los diputados presentes en el salón de sesiones del Congreso, siempre que haya de efectuarse alguna votación.

Este propósito ha contrariado mucho a la mayoría de dicha Cámara.

Las gestiones que se han practicado para que el señor Burell desista de su empeño, han sido infructuosas.

El ministro de Marina

Madrid 7.—El ministro de Marina, señor Ferrándiz, hallase indis-

puesto.

El coronel de la Zona de reclutamiento de Granada.

Madrid 7.—Ha sido nombrado jefe de la Zona de reclutamiento de Granada, el coronel señor Jiménez Hermosilla.

Felicitaciones a Sánchez Guerra.

Madrid 7.—El señor Sánchez Guerra está recibiendo muchas felicitaciones de los ministeriales, por haber resultado ileso en el lance que ha tenido con el señor Soriano.

El ministro de Marina.—Rumores.—Otra crisis?

Madrid 7.—(Por la línea de Córdoba).

que un general tártaro se encargue del mando de numerosas tropas de aquel ejército, para instruir las con arreglo a los sistemas europeos.

GERARDO.

ADVERTENCIA

Anoche, entre diez y once, recibimos los telegramas que verán nuestros lectores comunicados directamente desde Madrid a Granada, ó sean los relativos al comienzo de las sesiones de Cortes y otros, insertos en las demás secciones de nuestra «Información telegráfica».

Hasta las cinco de la mañana estuvimos sin volver a recibir telegramas, apareciendo expedidos por la línea de Córdoba los que llegaron.

Por lo ocurrido sospechamos que la comunicación directa entre esta capital y Madrid se ha interrumpido otra vez.

¡Paciencia y hasta que Dios quiera.

El texto de los despachos que nos han trasmitido por la línea de Córdoba, inducen a creer que nuestro corresponsal, enterado de la interrupción telegráfica, habrá querido aprovechar dicha comunicación para darnos una síntesis de lo más saliente, en la imposibilidad de hacerlo con la acostumbrada amplitud.

HERIDO GRAVE

En la cuestia de la Alhacaba ocurrió ayer una sensible desgracia.

A las tres de la tarde bajaba por dicha cuesta el anciano de 66 años Antonio Romero Ruiz, con objeto de recoger rancho en el cuartel de la Merced.

Frente a la casa número 18 de dicha cuesta resbaló, cayendo de espaldas al suelo.

A consecuencia del golpe sufrió una fuerte conmoción cerebral y una herida de importancia en la cabeza, por la que derramaba abundante sangre.

Varios vecinos de la cuesta recogieron al anciano y lo condujeron al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó para curación.

Precios de productos Agrícolas españoles y otros

en las plazas de Cádiz y Málaga

ACEITES: los 100 kilogramos, extra fino, de 115 a 120 francos; superfino de 110 a 115, fino, de 105 a 110; Argon, de 130 a 135 francos.—ALCOHOLES: de vino, buen gusto de 70 a 75 fcs. hectolitro; de orujo de 80 a 85; Norte, de 51 a 52; Norte extrafino de 53 a 54; de industria de 39 a 41; cognac, de 65 a 200 francos.—AZUCARES: de 75 a 78 fcs los 100 kilos; cristalizados, de 69 a 71; en entropi, de 46 a 48; bastardos, de 38 a 40; en bruto, blancos, de 40 a 41; rojos, de 36 a 38 fcs.—CORCHOS: los mil, superfino, de 25 a 35 fcs; fino, de 15 a 25; ordinario, de 10 a 15 fcs.—FORRAJES: Heno, de 8 a 9 00 fcs. alfalfa, de 7 50 a 8; paja, de 8 a 4; algarroba, de 10 a 13; salvados, de 10 a 15 francos, los 100 kilos.—FRUTOS: peras, de 25 a 35 francos; manzanas, de 10 a 15 francos; uvas, de 40 a 50 francos los 100 kilos; granadas, de 60 a 65 francos el mil; limones de 30 a 35 francos el mil; arándanos, de 30 a 35 francos; mandarinas, de 32 a 38 francos.—FRUTOS SECOS Y SEMILLAS: almendras de Alicante, de 000 a 000 francos; de Cartagena, de 160 a 165; de Mallorca, de 162 a 163; con cáscara, de Tarragona (mollar), de 84 a 86; de Cartagena de 70 a 75; avellanas de Tarragona, de 000 a 000; con cáscara, de 00 a 00 fcs; Pasa de Málaga, de 8 a 12 fcs, la caja de 10 kilos; de Denia, de 55 a 60 fcs, los 100 kil.; ciruelas secas, de 95 a 120 fcs; higos, de 26 a 28; piñones, de 000 a 000; cacahuetes, de 40 a 44; anís de Málaga, de 75 a 85; cominos, de 00 a 00; alpiste, de 44 a 47 fcs.—LEGUMBRES: (verdes y secas) cebollas, de 14 a 16 fcs; ejos, de 25 a 30; patatas, de 9 a 10; lentejas, de 25 a 45; judías, de 25 a 35 fcs.—VARIOS: Azafrán, de 70 a 75 fcs el kilo; pimiento molido, dulce, de 70 a 110 francos los 100 kilos; heces, de 25 a 35 fcs; el ácido tartárico, de 1 10 a 1 20; tártaro en bruto de 60 a 90; el grado de bitartrato, de 1 30 a 1 40 francos.

ANUNCIO

El contratista de las casetas de feria, hace saber a los feriantes que hasta el día 10 del corriente podrán solicitar los puestos, para las próximas fiestas de Navidad.

Las oficinas están en la Plaza de Bibarrambla número 30.

Granada 6 de Diciembre 1904.

Administración principal de Correos de Granada

Se abre un concurso por tres días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para contratar provisionalmente el servicio de la conducción diaria del correo, en carruaje ó a caballo, entre esta capital y la ciudad de Alhama.

Lo que se anuncia en este periódico local para conocimiento del público.

Granada 6 de Diciembre de 1904.—El Administrador principal, Juncal Martínez.

EN TERCERA PLANA

Ayuntamiento
Las ordenanzas municipales
Nuevo timo
Fábricas de caluro de calce
Estafeta de la provincia
y otras informaciones

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 8.—Fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, Patrona de España.—San Esteban, mártir, y San Macario, confesor.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, con rito doble de primera clase con octava privilegiada y color celeste o blanco.—Oficio: Prefacio «et te in Concepción Inmaculata, y conmemoración de la FERIA.—Hoy sólo se permite el oficio de sepultura, sin canto ni tanto de campanas.—Durante esta octava no pueden celebrarse misas rezadas de difuntos.

Jubilée.—Perpetuo, en la Capilla de los Reyes Católicos.

Cultos en la Catedral

Jubilée de 40 años.—En su rito de las almas de las autoridades, corporaciones e individuos que contribuyeron con su obolo a la mayor solemnidad de estos religiosos cultos.—Se manifestará a las ocho de la mañana.—A las diez misa solemne que celebrará de pontifical nuestro excelentísimo y Revmo. Prelado; en ella será orador el M. I. Sr. Dr. D. Emilio de la Rosa y Ruiz, dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia, y asistirán todas las autoridades y corporaciones de la ciudad de rigurosa etiqueta.—Terminada la misa S. E. I. dará la Bendición Papal, con indulgencia plenaria.—A las cuatro de la tarde tendrá lugar por las naves del templo Metropolitano una solemne procesión, en la que será llevado en su trono el Santísimo Sacramento, y en andas la Sagrada Imagen de María Inmaculada.

Jubilée concedido.—En la iglesia del Beaterio del Santísimo.

Misa de Comunión.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a las ocho y media.

Función.—A la Inmaculada Concepción, en la iglesia del Beaterio del Santísimo, a las once y media de la mañana y predica don Manuel Arcoya y Bleda, Capellán Real.

Rosario.—En el Sagrario, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias, al tono de oraciones.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media.—En las parroquias, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete y media, ocho, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las siete y media, ocho y media y a las doce.—En San Gil hay misa de hora en hora, desde las siete a la una de la tarde.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrada Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las siete y media a las once de la mañana.

Hay misa a las doce en la Catedral, San Juan de Dios y en todas las parroquias.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, San Gil y nuestro Salvador, hay misa a la una.

Novenas a la Inmaculada.—En Santa Isabel la Real, Beaterio del Santísimo y Refugio, a las cinco y media de la tarde, predicado en la primera don Francisco Medina Pérez, en la segunda don Emilio Peña y en la tercera don Manuel Arcoya.

Indulgencia plenaria.—Clemente VII concedió jubileo plenísimo, indulgencia y remisión de sus pecados, a todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados, o con propósito de hacerlo cuando lo manda la Iglesia, visitaren la iglesia del Monasterio de Santa Paula, rezando en ella quince Padres nuestros y quince Ave Marías, por la intención de Su Santidad, desde las primeras vísperas del día de hoy hasta la puesta del sol del día de mañana.

Idem idem.—Pío VI concedió otra indulgencia plenaria a todos los fieles que confesados y comulgados visitaren la iglesia del Beaterio del Santísimo, rogando a Dios por la paz y concordia entre los Principes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Madre Iglesia: Puede hacerse la visita en las mismas que la anterior.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción (privilegiada) en su convento.

Las Ordenanzas Municipales

El Alcalde señor Amor y Rico, ha dispuesto se fijen en las calles y plazas más céntricas de la Ciudad el siguiente Bando:

«Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por la antedicha Excmo. Corporación en 29 de Octubre próximo pasado, quedan expuestas al público en las galerías del patio de estas Casas Consistoriales, un ejemplar de las Ordenanzas Municipales de esta Ciudad aprobadas por su Excmo. Ayuntamiento en 28 de Mayo último y por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia en 25 de Octubre del mismo; cuyas citadas ordenanzas municipales con arreglo a lo resuelto comenzarán a regir el día 1.º de Enero del año inmediato de 1905, siendo por consiguiente desde dicha fecha obligatorio para todos los habitantes de este término cuanto en las mismas se dispone».

FABRICAS DE CARBURO DE CALCIO

No hace mucho, discurriendo sobre las nuevas instalaciones de fabricas de carburo de calcio en España, se indicaba la bondad del negocio (sobre todo cuando se dispone de energía hidroeléctrica barata; como los sucesos a las que están montándose en Santander y Zaragoza), al propio tiempo que se exponía que podía llegar fácilmente a ser ruinoso, si se multiplicaban estas fabricas, como ha sucedido a las azucareras. Las estadísticas que, tomándolas de una revista extranjera, copiamos a continuación, confirman la exactitud de aquel juicio, que se ve claramente que, hoy por hoy, la producción excede ya al consumo, que no es de esperar se desarrolle extraordinariamente.

Las fabricas que existen en el mundo, son las siguientes:

Diez y seis en Alemania y Suiza.
Ocho en Austria.
Dos en España.
Once en Estados Unidos y Canadá.
Cinco en Italia.
Ocho en Suecia y Noruega.
Catorce en Francia.
Una en Inglaterra.
Una en la Argentina.

En total, 66, produciendo 88.000 toneladas, que pueden muy bien ser dobladas, por permitirlo la potencia de las fabricas, a las que habrá que agregar nuevas instalaciones.

La producción y consumo de cada nación en el último año, ha sido:

PAISES	Consumo Toneladas	Producción Toneladas
Alemania y Suiza	18.000	12.000
Italia	17.000	22.000
Estados Unidos y Canadá	16.500	18.000

Francia	14.000	15.000
España	5.000	5.000
Inglaterra	3.000	1.000
Austria	3.000	3.000
América del Sur	2.500	1.000
Australia	2.000	—
Suecia	1.000	6.000
Bélgica y Holanda	1.000	—
Egipto, Indo-China,	—	—
India	1.000	—
Noruega	500	5.000
Otros países	1.500	—

Dudamos mucho estén bien los datos referentes a España; pero de todos modos, y aun contando con su aumento progresivo en el alumbrado por acetileno, si a la producción de las dos fabricas de Barcelona, añadimos la que muy en breve obtengan las que están instalándose en Coruña, Santander (Torrelavega) y Zaragoza, compréndese la posibilidad grande de no obtener mercado en nuestra nación (y mucho menos fuera), que permita nuevas instalaciones.

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La llegada ayer, contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de ministro de la Gobernación a don José Sánchez Guerra, y nombrando en su reemplazo a don Manuel Allendesalazar, ministro de Agricultura.

Otro nombrando ministro de Agricultura a don Juan Aranda Losada, marqués de Figueras.

Otro decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el capitán general de Canarias y el juez de primera instancia de Las Palmas.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Convenio sobre reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios celebrado entre España y Guatemala.

Distribución de fondos por la Diputación provincial, para satisfacer las obligaciones de los meses actuales.

Circular del Presidente de la Diputación provincial aprobando a los ayuntamientos de varios pueblos, para que hagan efectivo el contingente provincial del cuarto trimestre del actual año.

Edicto del recaudador ejecutivo de contribuciones de esta provincia, anunciando la subasta de los bienes inmuebles embargados a un individuo, por débito de contribución territorial.

Relación nominal de los industriales de esta provincia que han resultado fallidos en el primer y segundo trimestre del actual año.

Edictos de los alcaldes de Granada y Pinos Puente, haciendo saber la aprobación del presupuesto municipal ordinario.

Otros de los de Trévelez, Píñar, Alcaudía y Capileira, anunciando la subasta de consumos.

Otros de los de Itrabo, Dólar, Guxindiz y Huelago, notificando la subasta del arbitrio de pesas y medidas.

Otro del de Santafé, manifestando que en aquella localidad se celebrará la subasta del servicio de guardería rural, y cobranza del impuesto para atender al servicio de éste.

Edictos judiciales.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión la Comisión municipal de impuestos, bajo la presidencia del señor Garrido Atienza y asistiendo los señores Romo y Nieva.

Se acordó:

Proponer al Ayuntamiento la aprobación de las matrículas sobre transformadores y postes eléctricos, respectivos a los años de 1903 y 1904, importante cada una la cantidad de 330 pesetas.

Que sea ponente el síndico don Luis Rico, para dictaminar en el pliego de condiciones confeccionado para subasta de los servicios del Matadero é impuestos anejos al mismo.

Rectificar la cantidad de vasos de desagüe asignados a la casa núm. 31 de la calle de Santa Paula, reduciéndolos a noventa y nueve; y desestimar la reclamación de don Nicolás Medina, acerca de la clasificación de primera categoría con que ha sido clasificada dicha calle.

Rectificar el número de vasos de desagüe de la casa núm. 68 de la calle de Mesones, a la que se le asignará uno solo.

Dar de baja en la estadística de canales para 1905 a las casas número 1 del Cobertizo de la Botica, 53 de la Cárcel baja y 28 de San Pedro Martín.

No acceder a la solicitud presentada por doña Ramona Herrera y Ojeda que desea dejen de tributar por el concepto de canales, och. metros de boca-tejas de la casa número 11, de la calle Horno de San Matías, porque el estar cerrada la callejuela en que existen con autorización del Ayuntamiento, no implica que éste haya renunciado su propiedad.

Exceptuar de la estadística de darros las casas 5 y 7 de la calle de Manuel Paso; 1, 3, 5, 7 y 9 de la Plaza del Humilladero, por acometer sus desagües a la acequia Gorda, acordándose conforme a lo resuelto por la superioridad en casos análogos con motivo de las reclamaciones de don Juan García Villatoro y don Francisco Jiménez Arévalo.

Estafeta de la provincia

Ha sido aprobado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Medina Fendales.

El alcalde de Alhondiga anuncia la subasta de una casa propiedad del aquel ayuntamiento, situada en la calle Real, bajo el tipo de 890 pesetas.

Tendrá lugar el remate a los diez días siguientes a contar desde la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial.

Los alcaldes de Cortes de Baza y Medina Tedel, remiten al Gobierno civil para su aprobación, los expedientes de arbitrios extraordinarios.

El Delegado de Hacienda declara responsables al alcalde y concejales del ayuntamiento de Medina Tedel, del pago de 1.155 pesetas, por el concepto de cédulas personales.

Los alcaldes de Luján, Montefrío y Algarinejo, anuncian la subasta del impuesto de consumos.

—El Ayuntamiento de Purchil ha confeccionado expediente para imponer arbitrios extraordinarios, sobre especies de consumos no tarifados.

Los alcaldes de Cortes de Baza, Murta y Chimenas remiten al Gobernador para su aprobación, los presupuestos ordinarios para 1905.

Estación Meteorológica

de la

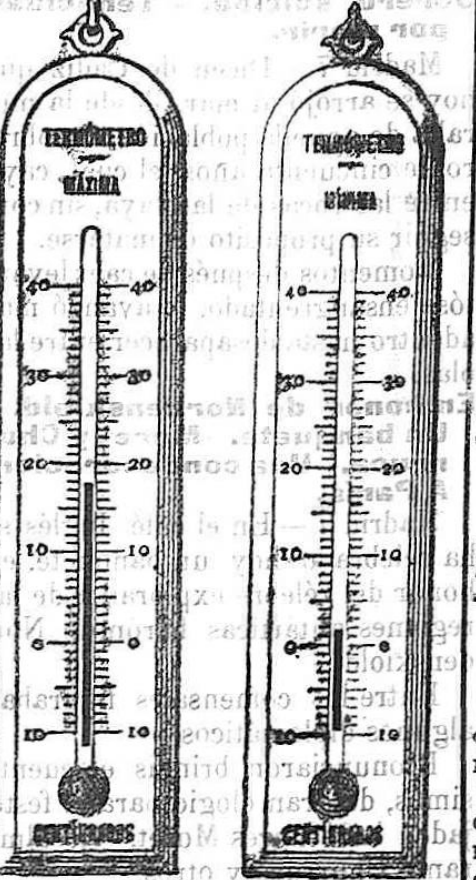
UNIVERSIDAD DE GRANADA

DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
-------	------------	-----------	--------	------------------

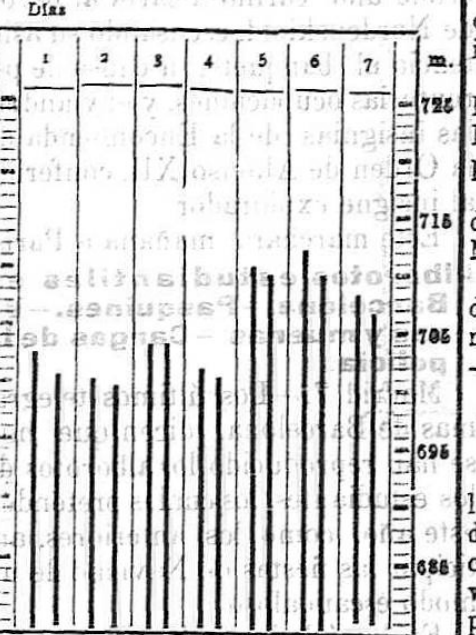
A las 9 7º 709 50 Este despejado
A las 12 7º 707 90 Oeste despejado

En las 24 horas
Temperatura máxima al sol, 18,0.—Idem máxima a la sombra, 10,4.—Idem mínima cubierto 4,5.—Idem mínima desnubierto, 0,2.—Lluvia, 0,0 milímetros.—Evaporación, 0,85 milímetros.



PREVISIONES BAROMETRICAS

del 7 de Diciembre 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 16.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sa de lo civil.—Juzgado de Lineres: Don Santiago Quiles con la sociedad anónima de seguros «La Vasco Navarra», sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Tejada y Martos; procuradores, señores Gómez y Cano; secretario, señor Valverde.

Vera: D. Pedro Caravaca con doña Bárbara Céspedes, sobre cobro de pesetas. Procurador, señor Donnet; secretario, señor Millet.

Sección 2.ª.—Juzgado de Santafé, contra Santiago Castro, por infracción de ley. Abogado, señor Rodríguez; procurador, señor Antequera; secretario, señor Serna.

Alhams: contra Eusebio Reina, por hurto. Abogado, señor Puertas; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serna.

Sección 2.ª.—Juzgado del Salvador: contra Ramón Gerson García, por allanamiento de morada. Abogado, señor Soler; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Causas

Juzgado de Loja contra Adolfo Ortigosa, sobre hurto.

Orgiva: contra Antonio Robles Carmona y otros, por falsedad.

Montefrío: contra Rogelio Raya y otros por hurto.

Idem: contra Francisco Morén de Cid, por hurto.

Orgiva: contra Dolores Braojos Lizana, por estafa.

Sagrario: contra Antonio Martín, por lesiones.

Salvador: contra Francisco Campos Heredia, por disparo y lesiones.

La Carolina: don Eugenio Rubio con don Eufacio González García, sobre accidente del trabajo.

El juez del Salvador llama a don Agustino Moreno García.

NUEVO TIMO

LOS COMPRADORES SUSPICACES

Se ha cometido recientemente un nuevo timo en una carnicería, y, como es nuevo, merece que lo divulguemos para prevenir a los industriales y comerciantes, que son los que están expuestos a ser víctimas de él.

En una carnicería penetraron casi simultáneamente, pero apareciendo no conocerse ni haberse visto en su vida, dos individuos, no mal trajeados ni sospechosos.

Cada uno de ellos, afectando gran impaciencia, que disimulaban examinando

el género, sobre todo los embutidos y el jamón, pidieron al dueño del establecimiento, que cariñosamente acudió a des-pucharlos, distintas cantidades de jamón; pero más de medio kilo ambos.

Cuando el carnicero había pesado y entregado el artículo, empezó a suscitarse entre los parroquianos una cuestión muy bien traída, sobre si aquél debió des-pachar primero a uno que a otro, con arreglo al orden con que habían penetrado en la expendiduría.

Los parroquianos entre sí se pusieron verdes, adjudicándose cada uno el derecho a la preferencia.

Y a todo esto, el dueño sin cobrar y haciendo esfuerzos para apaciguar los ánimos.

De repente, ambos compradores, en el colmo del furor, sacaron afiladas navajas, como si fueran a rajarse. Pero los contentientes, que parece temen el escándalo, toman precipitadamente la puerta y desaparecen veloces en direcciones distintas; pero sin abandonar el jamón.

El carnicero, enemigo de alborotos y contento de haber evitado dentro de su establecimiento un hecho sangriento, quedose satisfecho y contento, hasta que reflexionando sobre algunos detalles de la pendencia cae en la cuenta de que aquello ha sido un timo habil y gracioso, que le ha costado unos kilos de jamón fresco.

El procedimiento, como se ve, puede aplicarse a muchos ramos de la industria y dar brillante resultado aquí donde tanto escasea la vigilancia.

¡Ojalá eviten estas líneas la reproducción del timo!

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

Guardia Civil

Servicios prestados

La de Ugijar ha detenido al jitano Francisco Utrero Heredia, que estaba reclamado por el juez del distrito.

La de Montefrío comunica que noches pasadas le fueron hurtados de su domicilio, el vecino Francisco Gutiérrez, dos payos y varias prendas de vestir.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Manuel Pesci Travet, párvido; doña Eloisa Pérez Fernández, Julio Ugarte, párvido. Nacimientos 2.

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: don Luis Villarreal, Antonia López Ginés Martín. Nacimientos 2.

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: don Benito Labrés, Isabel Alvarez. Nacimientos 1.

Fábrica Azucarera de San Isidro

Sociedad Anónima

Se hace saber que en cumplimiento a lo establecido en la escritura de emisión de obligaciones hecha por esta Sociedad con fecha veintiocho de Junio de mil novecientos uno, han de amortizarse en primero de Enero de mil novecientos cinco doscientas de las mil que quedan en circulación.

El sorteo se verificará el día quince del corriente, a las trece, en las oficinas de la Sociedad, Plaza de la Mariana, Casa árabe, ante el Consejo de Administración de la misma.

Lo que se hace público, para conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones que deseen concurrir al acto.

Asimismo en los días hábiles, desde primero de Enero próximo y en dichas oficinas, se abrirá el pago del cupón número siete de las referidas obligaciones.

Granada primero de Diciembre de mil novecientos cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás García Ruiz.

NOTAS MILITARES

Retiros clases de tropa

En vista de instancia promovida al ministerio de la Guerra en suplica de que el retiro forzoso para las clases de tropa, sea a la edad de 47 años en vez de a la de 45 que determina el Real decreto, de 9 de Octubre de 1893, porque teniendo en cuenta que la Ley de 25 de Diciembre de 1899 dispone el ingreso en Caja de los reclutas con dos años más de edad, que la de 11 de Julio de 1885, no podrán las clases de tropa alcanzar a la de 45 años, el máximo de 25 de servicios para el retiro, se amplía la edad para el retiro forzoso, en dos años, a los individuos de la clase de tropa que hayan ingresado o ingresen en el servicio con sujeción a la actual ley de reclutamiento y que subsista la Real orden de 2 de Junio de 1898, por continuar las causas que motivaron tal disposición.

Timbre del Estado

En R. O. publicada en el Diario oficial del Ministerio de la Guerra se anuncia la del de Hacienda que dispone:

1.º Que los contratos de alquiler de fincas cuando no se hagan por escritura pública, deben extenderse siempre en los efectos timbrados impresos que expende el Estado.

2.º Que cuando por circunstancias especiales no les haya en una expendiduría deben reclamarse a la administración subalterna del partido ó a la Depositaria de la Compañía Arrendataria de tabacos en la capital.

3.º Que no puede haber dificultad para emplear los actuales contratos impresos, puesto que todas las condiciones que deban consignarse en los mismos, pueden estamparse al dorso ó en pliegos unidos a ellos.

Grandes Criaderos de Cepas Americanas

DE

GIRAUD Y LEYVA

GRANADA—(HUERTA DE LA TORRE)

Los señores Vinicultores que deseen visitar nuestros inmensos criaderos de Huerta de la Torre, Huerta de la Pajarita y Callejón de los Nogales, podrán ver y cerciorarse que esta casa es la más importante de España, hoy, en este ramo, y que para la venta de este año dispone en sus viveros propios de más de dos millones de magníficos barbaños y cien mil injertos para parrales y viñas. Ofrecemos plantas puramente seleccionadas y con todo género de garantías acerca de su autenticidad. El arranque puede hacerse a presencia del comprador, en cuanto a precios, venderemos más barato que la casa que más barato venda.

Ofrecemos hoy barbaños Rupestris muy bonitos desde veinticinco pesetas el millar; é injertos desde veinticinco céntimos cada uno.

Giraud y Leyva, Huerta de la Torre, calle Afán de Ribera

ACADEMIA

preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar

Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores docentes de la antigua Academia General Militar.

En las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Garrido, únicos presentados por este centro.

Para más informes, al Director.

PIDANSE REGLAMENTOS.—SE ADMITEN INTERNOS

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no farsen de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTÍA

Ascenso

Se ha concedido empleo de primer teniente al segundo, don Juan Luque Fuentes, afecto al regimiento infantería reserva de Baza.

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Imaginería, don Federico Grund Rodríguez, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Ramón Alvarez Osorio, primer capitán de Victoria.

Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

MERCADOS

PRECIOS del 7 de Diciembre de 1904.

GRANADA

Aceites en la Caleta 40 arrobas
Idem en San Sebastián 39
Trigos en la Alhondiga 65 a 68 fanegas.
Cebada 62 a 64
Habza 61 a 64
Maíz 62 a 64
Yerbas 46 a 50

MÁLAGA

Aceites 58 a 58 y 1/2

SEVILLA

Alverjones 62 a 64 fanegas
Cebada del país 28 a 30
Idem extranjera 28 a 29
Eucalia 26 a 27
Garbanos gordos 180 a 140
Idem regulares 100 a 120
Idem medianos 80 a 90
Guíjar 24 a 26
Habza tarragonas 55 a 60
Harina primera 21 a 25 arrobas
Idem segunda 17 a 18
Idem tercera 14 a 16
Maíz 42 a 44 fanegas
Trigos serrados 52 a 56
Yerbas 46 a 50 arrobas
Aceites 59 y 1/2 a 61 1/2

Alhondiga de granos

Existencia de ayer 718 quintales.
Entrada de hoy 86
Total 804
Vendido 94
Equivale a 220 toneladas.
Granos 710

MATADERO PUBLICO

Carnicería y precios del día de ayer: 7 reses mayores, con peso de 1172 kilos, de 1'98 a 2'25 pesetas.

26 borregos con peso de 399 kilos, de 1'51 a 1'75.

7 ovejas con peso de 71

Sociedad Anónima Gros

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONO:
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potas:
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

ALMACEN AL POR MAYOR
de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería
y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla
Reyes Católicos, Granada

Inmense surtido en todos los artículos que ex-
pende esta casa, tanto del reino como extranjeros.
En este establecimiento se dará razón de precios
de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero
para tinados, incubadoras y otros objetos de avicul-
tura.

CEMENTO PORTLAND
MARCA GOLONDRINA
55 pesetas tonelada con embase, en Fábrica
3 pesetas saco de 50 kilos, en almacén



Recomendamos muy eficazmente a los señores arquitectos, maestros de obras y pro-
pietarios, nuestra nueva marca de cemento Portland, GOLONDRINA, por su presen-
te incomparable, muy á propósito para hormigones, obras de mampostaría y fábricas de
edificios, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las ha-
bitaciones de las plagas de las plagas, etc., etc.
Para encargos: Mariano Miralles, Albondiga, 2.—Granada.

FARMACIA
DE
ORTIZ PUJAZON
S. JERÓNIMO, 13
GRANADA

Gran depósito de especialida-
des farmacéuticas nacionales y
extranjeras. Medicamentos quí-
micamente puros. Medicina alo-
pática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

CEMENTOS CLASES SUPERIORES
en competencia y consignaciones á domicilio
Portland gris Lafarge.
Portland Valentin superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.
Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería

SE VENDEN
mesas de domo, de tresillo y todo lo pertene-
ciente al juego de lotería. como bombo, carto-
nes, banquetas y demás enseres.—Darán razón:
Rastro, núm. 24

ALMACEN DE ALCOHOL
PÁRRAGA, 27
A 35 pesetas arroba

DINERO
por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de
préstamos **El Teléfono** (fundada en 1880).
Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Ca-
tólicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen,
boy de Cánovas del Castillo)

PAPELERÍA E IMPRENTA
DE
PERICÁS
PUERTA REAL
En este acreditado Establecimiento, el más surtido en
objetos de escritorio, se ha recibido la más completa co-
lección en sellos de metal para faceres, los que se
entregan en el acto por el reducido precio de una pe-
seta, con las iniciales que se deseen.
Especialidad en trabajos tipográficos.

Jarabeido tónico fosfatado
PREPARADO POR
D. MIGUEL GONZÁLEZ PERALES
Esta excelente preparación, que supera con ventaja á
todas las de su clase, por la especial combinación de sus
elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxi-
to en la esferola y sus manifestaciones, en el reuma, ra-
quitismo, bocio, mal de «pott», tisis, fracturas, sudores,
y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión de-
minante es la debilidad que se presenta en la convale-
cencia de largas y penosas enfermedades.
Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada
grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez
años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

EN LA ADMON. SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA
de este periódico

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes
surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la
estación, comprados con grandes ventajas en los centros
productores del país y del extranjero. En alfombras y tapi-
ces es grande y variado el surtido en clases, tamaños y pre-
cios. Llamamos la atención á nuestras favorecedoras de la
gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en
confecciones últimos modelos de París á precios muy con-
venientes.

ACADEMIA OCÓN
Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS
MADRID
Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta
Administración principal
D. FEDERICO GARCIA DEL REAL
y **D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA**
Calle de Cuenca, 7 y 9
Plazas en la anterior convocatoria, 70.—Honorarios 20
pesetas mensuales.
PIDANSE REGLAMENTOS

FINCAS RÚSTICAS
Se compran todas por importancia que tengan con tal
de que radiquen en Andalucía.
FINCAS URBANAS
Se desean invertir una crecida cantidad en fincas urba-
nas en esta ciudad.

DINERO
Con hipoteca ó sin ella.
Dirigirse á D. Miguel Machado, Reyes Católicos, 119,
entrepuerto, esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle
Hermosa.—Granada.

Son los mejores
Los Chocolates elaborados á brazo que
se venden en el antiguo Almacén de Colo-
niales **Piedra Torre**, son sin duda
alguna los más especiales de cuantas cla-
ses se conocen, siendo superiores los fa-
bricados con vainilla y sin canela que no
tienen rival.

MARCA REGISTRADA
VENTA PERMANENTE
en **MALAGA** de
NOTICIERO GRANADINO
EN LOS KIOSKOS
de la Plaza de la Constitución

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entrepuerto
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los pe-
riódicos de Madrid, provincias y extranjero con combi-
naciones á precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos,
con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías,
Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Te-
atro Real.
PIDANSE TARIFAS.—RÁPIDAS PROPAGANDAS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas. 45.105.694
39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS ● SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DOÑ MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO
para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés
por
JOAQUÍN GARCIA BRAVO
Doctor en Filosofía y Letras.
Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente
PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS
que forma otro tomo de 23 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadrados, 10 PESETAS
Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23
BARCELONA

Domingo Hernández Velilla
LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados,
pasamanería, encajes, perfumería y todo lo conec-
niente á este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

La Urbana
COMPANÍA DE SEGUROS
contra incendios, pérdida de alquiler, suspensión de trabajo,
explosiones de vapor y gas y caída del rayo.

Fondos de garantía: 95 millones de francos
EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS
106 años de existencia. Fundada en 1830.
La más antigua de las que funcionan en España.
Ha pagado por 245.000 siniestros 197 millones de francos
Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas
se cotizan en Bolsa á 5.000 pts, valor siempre cre-
ciente que en relación á la suma desembolsada no
ha alcanzado ninguna de las demás Compañías esta-
blecidas en España.
Dirección provincial de Granada
D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Góndez, 4.

Joyería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 29

GUSTAVO AIMARD
CORAZON DE PIEDRA

Kalbris, ríndase usted, es usted mi prisionero!
—¿Qué quiere usted decir? respondió el veterano estremeciéndose; ¿está usted loco, don Toribio?
—No me llame usted más don Toribio, señor, dijo el joven con voz sombría. Ahora soy un miserable sin nombre y sin patria á quien la sed de venganza ha llevado entre los apaches.
—¡Traición! gritó el gobernador; ¿á mí, soldados! defendad á nuestro coronel!
—Esos hombres no le defenderán á usted, don José; son míos; ríndase usted le digo.
—No me rindo, repuso resueltamente el gobernador; ¿don Toribio ó quien quiera que usted sea, es usted un cobardet.
Y desviando su caballo, se deshizo de la mano con que le sujetaba el joven y tiró del sable.
En este momento oyóse en lontananza el rápido galopar de muchos caballos.
Propiedad de la casa editorial de D. Luis Tasso.

—¡Ah! dijo el gobernador, amartillando una pistola ¿me llegará secorro?
—Sí, respondió don Toribio con la mayor impasibilidad, pero llegará tarde.
Y á una orden suya los vaqueros rodearon al gobernador, sobre quien se precipitaron todos á una.
De dos pistoletazos don José derribó á otros tantos.
Entonces hubo una refriega terrible en medio de las tinieblas.
Don José, que sabía que no contaba con ningún medio de salvación, resolvió vender cara su vida haciendo prodigios de valor; ora volvía su caballo hacia la derecha, ora hacia la izquierda, y paraba y devolvía los golpes que le asestaban, repartiendo tajos y estocadas á bulto sobre la confusa mole que se agitaba á su alrededor dando ruidos salvajes.
Interin el ruido de los jinetes que llegaban, aumentaba por momentos.
Don Toribio comprendió que era preciso concluir de una vez, mas no queriendo que se le escapase su presa, des-
carró un pistoletazo sobre la cabeza del caballo del gobernador. Don José cayó en tierra, pero levantándose con presteza, tiró un sablazo al renegado, quien lo paró, ladeándose.
Entonces el gobernador, apuntándose á las sienes el cañón de su pistola, dijo:
—Un hombre como yo no se rinde á ningún malvado; es, fieras, disputénselo ustedes mi cadáver.

Y oprimiendo el gatillo del arma cayó en tierra con el cráneo destrozado.
Al mismo tiempo resonaron algunos disparos y los jinetes que venían en secorro del infeliz que acababa de sucumbir se precipitaron como un torbellino sobre los vaqueros.
El mayor Barnum y don Esteban guiaban á los recién llegados.
La lucha sólo duró sesaos segundos. Don Toribio dió un silbido, á cuya señal los suyos volvieron grupas y escaparon en todas direcciones, perdiéndose pronto en medio de la oscuridad de la noche.
En el sitio del combate quedaban tendidos siete u ocho cadáveres.
—¿Qué hacemos? preguntó el mayor.
—Hemos llegado tarde, respondió Esteban con tristeza; don José se habrá hecho matar antes que dejarse llevar prisionero.
—Sí, era un valiente, dijo el mayor; pero cómo vamos ahora á alcanzar á esos demonios á fin de saber á qué atennos?
—No pensemos en ellos, mayor, se encuentran ya en su campamento; mucho me engaño, ó á no tardar tendremos la clave del enigma; déjeme usted hacer.
El mayor como echó pie á tierra y con su machete cortó una rama de esos pinos resinosos que tanto abundan en aquella tierra, y prendió fuego á ella.
Entonces á la rojiza luz de la antorcha, empezó, seguido del mayor, á examinar

los exámenes cuerpos que yacían tendidos en tierra.
Poco tiempo buscaron. El gobernador yacía á corta distancia, con el cráneo horriblemente destrozado, y tenía aún en la mano el arma fatal; su rostro había conservado una altiva expresión de reto y de valor indomable.
—¡Hele aquí, dijo don Esteban.
El mayor no pudo contener una lágrima, que se deslizó silenciosamente por su curtido rostro.
—Ha muerto como buen soldado, murmuró, haciendo frente al enemigo; pero ¡ah! ha caído en una emboscada, víctima de una traición, muerto por un hombre de su color. ¡Qué fin el de mi amigo!
—Dios lo ha querido, dijo filosóficamente el joven.
—Ahora, añadió el mayor, cumplamos nosotros con nuestro deber, como él ha cumplido con el suyo.
Levantaron el cadáver, lo atravesaron sobre un caballo, y el pequeño escudrón tomó la vuelta del presidio.
Entre tanto don Toribio estaba dominado del mayor desprecio; su proyecto había fracasado. Lo que quería no era la muerte del gobernador de la colonia, puesto, lejos de reportarle provecho, le perjudicaba, ya que el trágico fin de don José inspiraría á los mejicanos el deseo de venganza y les induciría á resistir hasta el último suspiro, á parecer sepultados bajo las ruinas del presidio, antes

que rendirse á sus feroces enemigos. Lo que quería era apoderarse de Kalbris, tenerle prisionero en su poder, y por este medio obligar á los habitantes á entrar en tratos.
Pero la resistencia enérgica del veterano y la resolución que había tomado de hacerse saltar los sesos, habían desbaratado sus planes. Así es, que mientras sus compañeros estaban locos de alegría y miraban como un triunfo la muerte del gobernador, él, que en esta muerte veía un desastre, entró en el campamento de los apaches, sombrío y descontento.
Manuela y doña Hermosa se habían aprovechado de la ausencia del jefe para quitarse su disfraz, y volver á vestir su propio traje.
Cuando don Toribio hubo llegado á su toldo, el mago, que no se había movido del mismo sitio en que se quedara cuando dejó á las mujeres, salió á su encuentro.
—¿Qué quieres? le preguntó el joven.
—Perdóname mi padre, respondió respetuosamente el amantín; esta noche se han introducido dos mujeres en el campamento.
—¿Y qué me importa á mí eso? interrumpió con impaciencia don Toribio.
—Es que esas mujeres, aunque visten el traje indio, son blancas, dijo el mago recalcando la palabra.

—¿Y qué? probablemente son mujeres, de vaqueros.
—No, respondió el amantín menando la cabeza, tienen las manos demasiado blancas y el pie demasiado chico para eso.
—¡Ah! exclamó el jefe, á quien empezaba á interesar lo que le decía el indio, ¿quién las ha cogido prisioneras?
—Nadie, han venido por su propia voluntad.
—¿Solas?
—Solas. Dicen que tienen que hacer importantes revelaciones á mi padre.
—¡Ah! exclamó el jefe lanzando una mirada profunda al mago, ¿y cómo sabe eso mi padre?
—Yo soy quien las he protegido é introducido en el toldo.
—¿Con que están ahí?
—Sí, hace una hora.
Don Toribio se sacó del cinto algunas onzas, se las dió al mago, y dijo con voz agitada:
—Agradezco á mi hermano lo que han hecho; ha obrado bien.
El amantín se inclinó haciendo una mueca de mono.
Don Toribio se lanzó hacia el toldo, del que levantó rápidamente la cortina, y al mirar al interior y reconocer á doña Hermosa no pudo ahogar un grito de alegría y de admiración.
—¿Qué significa eso? preguntó